



**Resolución Rectoral
Adjudicación Nro. 25-2021 del 26 de abril de 2021**

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 01 de 2021 para el MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION”

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la Institución la invitación pública N° 01 de 2021 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	NICOLAS ALBERTO MORENO
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación de parte de: NICOLAS ALBERTO MORENO.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 01 de 2021 a NICOLAS ALBERTO MORENO con NIT 70576993-5 cuyo objeto es el: MANTENIMIENTO GENERAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA INSTITUCION

Por valor de \$8000000 OCHO MILLONES DE PESOS M/L

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 05 con fecha 19 de abril de 2021

Compromiso No 05 con fecha 26 de abril de 2021

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ HENA
Rector a